

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37173** *LIMPIEZAS HORMIGA BLANCA, S.L.*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 538/2009, de ejecución número 161/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Lidilia Mariana de Jesús Zambrano, contra Limpiezas La Hormiga Blanca, S.L., dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.226,90 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial Social n.º 20.

ID: A100084675-1